

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Docentes responsables: Mercedes Terradillos Martín

Punto de partida:

Contamos con un total de 40 alumnos y alumnas distribuidos en dos grupos, 1ºA (18 alumnos) y 1ºB (22 alumnos). De estos, 6 son repetidores. En 1ºA hay alumnado NEAE: dos alumnas NEE con una discapacidad intelectual, un alumno TDAH y dos alumnas con otro tipo de NEAE. En 1ºB también hay alumnado NEAE: dos alumnos NEE con una discapacidad intelectual y una alumna con Adaptaciones Curriculares Significativas. Además, un alumna ECOPHE, un alumno TEA, un alumno con Trastorno Grave de Conducta y un alumno con otro tipo de NEAE.

Se trata de grupos tremendamente disruptivos donde se está trabajando en el comportamiento y la cohesión. La atención del alumnado es baja y tienden a distraerse con facilidad. En general presentan un nivel bajo en expresión tanto oral como escrita. Se fomenta el trabajo en equipo trabajando con los equipos formados dentro del programa Estela. En cuanto al alumnado NEAE, se trabaja estrechamente con el profesorado de PT y el departamento de orientación para facilitar a cada alumno un atención lo más personalizada posible. Además, el grupo de 1ºB es un grupo PROMECO. El profesorado del programa entra al aula 2 de las 3 sesiones semanales ayudando en el clima de la clase y tratando los problemas de manera individual.

En la evaluación inicial se detectan dificultades para diferenciar los reinos de seres vivos a excepción del animal y el vegetal. Poca base de geología y grandes dificultades para explicar el ciclo del agua. En general, comprenden la importancia de la atmósfera y su función protectora.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

El desarrollo de los conocimientos científicos ha sido uno de los motores del cambio experimentado por la humanidad en los últimos siglos. La asignatura de Biología y Geología debe contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que les permitan poseer una cultura científica, que le permita cuidar de su salud y relacionarse con el medio ambiente, reconociendo que de sus actuaciones depende el desarrollo de su entorno con consecuencias positivas o negativas y que todo ello repercute en su salud, calidad y esperanza de vida. Por otro lado, para formar científicos hay que abordar los aprendizajes utilizando los métodos de la ciencia, diferenciándola de la pseudociencia, con tal objetivo, se incluyen los bloques de aprendizaje relativos a los métodos de la ciencia que se tratan en los cursos 1ºESO, 3ºESO, y 4ºESO. Este enfoque debe ayudar al alumnado a interpretar la realidad y a abordar la solución de los diferentes problemas que en ella se plantean y a desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que se derivan de los avances científicos.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

En este apartado se relacionan y justifican los diversos **modelos de enseñanza**, así como las distintas **metodologías**, distribuidas a lo largo de las situaciones de aprendizaje. Todo ello sujeto a cambios, mejoras y adaptaciones que se realicen en la programación didáctica conforme avance el curso lectivo para ajustarse a las necesidades del alumnado y siempre en línea con el enfoque competencial del proceso enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a los modelos de enseñanza se trabajará, entre otros, con **investigación grupal (IGRU)** mediante la búsqueda de información en grupo; **indagación científica (ICIE)**, mediante la aplicación del método científico; **enseñanza directa (EDIR)**, mediante el entrenamiento de habilidades y destrezas con la enseñanza del procedimiento **yexpositivo (EXPO)**, suministrando información organizada y explicada cuando se trate de temas amplios y complejos.

Con respecto a las metodologías y enfoques metodológicos, se siguen las recomendaciones propuestas en la Orden ECD/65/2015, la cual dicta que para potenciar la motivación por el aprendizaje por competencias se requieren metodologías activas y contextualizadas: **aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos (ABP), flipped learning, visual thinking y rutinas y destrezas de pensamiento** son las metodologías principales en las que se basa esta programación didáctica.

Agrupamientos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje se llevan a cabo diferentes agrupamientos, ajustándose a las tareas y actividades que las conforman. A continuación, se detallan los agrupamientos que se prevén a lo largo del curso:

- **Grupos heterogéneos:** grupo formado por alumnado con perfiles, competencias e intereses distintos para afrontar una situación o problema.
- **Grupos de expertos y expertas:** grupo formado por miembros que tendrán un mayor dominio sobre temas o cuestiones concretas. De esta manera, el propio alumnado transmitirá la información al resto de sus compañeros y compañeras.
- **Gran grupo:** el grupo-aula completo.
- **Trabajo individual:** el individuo afronta las situaciones-problema sin la cooperación del resto del alumnado.

En el caso de que, por la situación excepcional de crisis sanitaria, se adopten escenarios de actividad telemática, esta propuesta de agrupamientos será compatible con ese escenario. Esto será posible gracias al uso de herramientas TIC como *Google Meet* donde se podrán llevar a cabo sesiones de videoconferencia con todo el alumnado, la creación de salas de reunión para trabajos cooperativos en grupos y, también, al uso de aplicaciones de pizarra digital colaborativa (*Jamboard*).

Espacios:

El espacio educativo influye en el proceso de aprendizaje y debe despertar curiosidad, interés y motivación al alumnado, facilitando la atención a la diversidad. Sin embargo, este curso, la distribución y organización de los espacios se ha visto condicionada por la situación de crisis sanitaria, obligando a situar al alumnado en pupitres individuales con una separación personal de 1,5 metros. A pesar de que estas medidas pudiesen limitar la interacción del alumnado y el trabajo cooperativo, se favorecerán las agrupaciones entre pupitres adyacentes y con el apoyo de herramientas TIC y de soportes digitales como las *tablets*, para garantizar que se siga desarrollando el trabajo grupal. También se hará uso del aula Medusa en aquellas actividades donde las *tablets* no sean el soporte digital más adecuado. Además, cabe mencionar que el laboratorio de ciencias se ha convertido en el aula de plástica por las necesidades de espacio motivadas por la pandemia y no será posible su uso. Se tratará de hacer demostraciones prácticas en el propia aula aunque no será posible contar con un aula específica para el desarrollo de la materia.

Recursos:

A lo largo del curso se utilizarán distintos recursos materiales y humanos que serán necesarios para que se lleven a cabo los aprendizajes esperados. Los materiales didácticos propuestos son herramientas que se adaptarán al contexto del aula y a las características del alumnado de una manera flexible.

En cuanto a recursos materiales, se utilizará el ordenador del aula, el proyector y los altavoces y la pizarra que tenga instalada la clase. También será necesario material personal del alumnado como libretas, bolígrafos, y calculadora, entre otros.

El desarrollo de los distintos productos evaluables está preparado para una adaptación a un escenario telemático, en caso de que tuviera que transitarse a un modelo de enseñanza y aprendizaje online o no presencial motivado por la crisis sanitaria. Por ello, la utilización de recursos TIC es el eje común de todas las tareas y actividades. Se priorizará el uso de las herramientas de *Google Workspace for Education* como soporte sobre el que trabajar, mediante *Google Classroom*, *Drive*, documentos de texto, hojas de cálculo y cuestionarios.

La plataforma digital que funcionará como aula virtual será *Google Classroom*. En ella, el profesorado podrá asignar y organizar tareas y actividades incluyendo rúbricas de corrección, proponer cuestionarios, evaluar las entregas y añadir recordatorios y avisos diarios. Servirá, además, como aula digital en el caso de un posible escenario de enseñanza telemática.

Se hará uso de diversas herramientas como *Genially* (para la creación de presentaciones dinámicas y *Break-out*), *Kahoot o Quizizz* (para la creación de cuestionarios de evaluación mediante concursos donde se obtiene una puntuación), *Canva* (que permite la creación de infografías y murales), *Mindmup* (para mapas conceptuales) *Timetoast* (para la creación de líneas del tiempo, *Capcut* (para la edición de vídeos) o *iVoox* (para la creación de podcasts).

Actividades complementarias y extraescolares:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Dada la situación actual en la que nos encontramos de crisis sanitaria motivada por la COVID-19, a la espera de las indicaciones de las autoridades sanitarias y educativas y con el objetivo de minimizar al máximo el riesgo de contagio, por el momento quedarán suspendidas hasta nuevas indicaciones por parte de las autoridades pertinentes.

Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda enseñanza, con el objetivo de que todo el alumnado tenga acceso a una educación de calidad, adecuada a sus características y necesidades, de acuerdo con el **Decreto 25/2018** por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Canarias.

En esta PD se proponen diversas estrategias que tienen en cuenta los diferentes **ritmos de aprendizaje** del grupo y que potencian el desarrollo de todo el alumnado: diversidad e innovación metodológica, variedad de materiales didácticos y actividades (incluyendo actividades de refuerzo y ampliación), fomento del trabajo en equipo, adaptación de tiempos, así como variedad de instrumentos de evaluación. En el caso de que, por la situación excepcional de crisis sanitaria, se adopten escenarios de actividad telemática, esta propuesta metodológica será compatible con ese escenario gracias al uso de múltiples herramientas TIC y a la formación del alumnado en las mismas. Sin embargo, se hará un especial seguimiento del alumnado para dar respuesta a la diversidad del aula desde un contexto telemático. En este sentido, se favorecerán las tutorías individuales, los mensajes y correos electrónicos personalizados y el contacto estrecho con las familias y tutores.

Un porcentaje importante del alumnado del centro presenta un bajo índice de motivación e implicación en el aula, lo que se traduce en un posible absentismo. Será necesario identificar las causas y buscar su implicación mediante el uso de metodologías activas partiendo de centros de interés, priorizando el trabajo experimental y la asignación de roles en el trabajo cooperativo.

La intervención educativa en esta etapa debe facilitar el aprendizaje de todo el alumnado que requiera una **atención educativa específica diferente de la ordinaria** por presentar necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). La atención al alumnado NEAE viene recogida en la Orden 13 de diciembre de 2010 y concretada en la Resolución 9 de febrero de 2011. Las posibles adaptaciones necesarias serán diseñadas en colaboración con el departamento de orientación:

- Elaboración por parte de la profesora de material educativo específico y adaptado a cada alumno/a mediante un programa de actividades variado, adaptado y específico a sus necesidades. Se cuenta con el apoyo del profesorado de PT para la creación de este material.
- Se utilizarán diferentes recursos, ya citados, variados y adaptados a su nivel competencial y autonomía.
- De forma general, para atender a la diversidad natural del alumnado, que no posean NEAE, se suministrarán las actividades de refuerzo necesarias para alcanzar los aprendizajes esperados previstos en los criterios de evaluación.

Evaluación:

Conforme el **Decreto 315/2015** la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será **continua**, para valorar su evolución a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso, las medidas de refuerzo pertinentes que permitan dar respuesta a las dificultades desde el momento en que se detecten. Tendrá asimismo un carácter **formativo**, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje. Asimismo, será **integradora**, de forma que se valore desde todas las materias la consecución de los objetivos y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias; además de **diferenciada**, debiendo el profesorado tomar como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada materia.

La regulación autonómica en relación a la evaluación y promoción del alumnado es la **Orden de 3 de septiembre de 2016**. Partiendo de esta normativa, la evaluación de esta programación didáctica se realizará de forma **continua** mediante una **evaluación basada en evidencias**, es decir, recopilando los productos realizados por el alumnado. Estos productos evaluables o **instrumentos de evaluación** nos permiten recoger información del grado de adquisición de los diferentes aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y sobre el grado de desarrollo de las competencias a las que contribuyen:

- **Producciones:** vídeos, infografías, pósteres, mapas conceptuales, presentaciones, etc.
- **Documentos:** informes, monografías y reflexiones o posts sobre diversos contenidos tratados a lo largo del curso. Se valorará la capacidad del trabajo científico, la elaboración de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

hipótesis justificadas, la rigurosidad en el trabajo experimental, la argumentación del proceso seguido, la descripción de las observaciones e interpretación de resultados y el cumplimiento de las normas de seguridad, la actitud ante el trabajo en equipo y la elaboración de informes.

- **Pruebas escritas:** se realizarán pruebas escritas al final de cada una de las situaciones de aprendizaje. Serán pruebas competenciales y contextualizadas, es decir, se planteará la resolución de cuestiones o ejercicios sobre situaciones reales. Para ello, se podrá partir de noticias de actualidad o casos que puedan encontrarse en medios de comunicación. Todas las cuestiones serán coherentes con las actividades desarrolladas en el aula y serán variadas y de distintos niveles de complejidad. Además, en el caso de un escenario no presencial, se propone el uso de formularios de Google integrados en *Google Classroom* como sustitución a las pruebas escritas presenciales.

La estrategia de evaluación comenzará con una **evaluación inicial**, tal y como recomienda el artículo 5 de la **Orden de 3 de septiembre de 2016**.

Otra técnica de evaluación será la **observación sistemática**. Para ello, el profesorado llevará a cabo un registro anecdótico y descriptivo de las sesiones, así como un diario de clase.

Se proponen diferentes **herramientas** en función del instrumento a evaluar: listas de cotejo, escalas de rango y rúbricas.

Una vez evaluados los diferentes aprendizajes, estamos en disposición de calificarlos, es decir, transmitir de forma cuantitativa al alumnado y a sus familias el grado de logro de los aprendizajes. Se obtendrán, por tanto, calificaciones para los diferentes criterios de evaluación que, por una parte, aportarán a la calificación de la materia, y por otra, aportarán a la valoración de las competencias vinculadas a estos criterios. Por lo tanto, **lo que se califica no es el instrumento, sino la adquisición de los aprendizajes que evidencian, así como las competencias que se vinculan a estos criterios**.

La calificación obtenida para cada criterio se expresará en una escala de 1 a 10. Las calificaciones serán transmitidas al alumnado de manera continua y al final de cada SA para darles a conocer su progresión y acordar medidas de refuerzo necesarias en cada caso. Además, la Orden de 3 de septiembre de 2016 establece que se realizarán, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un **trimestre**; en el de la segunda, un **semestre**; y en el de la tercera, el **curso completo**. La calificación final de cada evaluación será el resultado de calcular el valor medio de los diferentes criterios trabajados. Habrá de tenerse en consideración que, en la evaluación final, cuando ya se han trabajado todos los criterios de evaluación de la materia, todos ellos tienen la misma importancia a la hora de emitir la calificación final de la materia.

Evaluando y calificando los aprendizajes del criterio de evaluación, se evalúan y califican, asimismo, las competencias con las que estos aprendizajes se vinculan. De esta manera, atendiendo a las competencias vinculadas a cada criterio de evaluación, se proponen diferentes instrumentos que desarrollen de manera satisfactoria estas **competencias**. En resumen, al final de cada SA se obtendrá una nota numérica del criterio de evaluación y una valoración cualitativa de las competencias (Poco Adecuado, Adecuado, Muy Adecuado y Excelente). En todo caso, tal y como establece la normativa de evaluación y calificación, deberá de existir coherencia entre la calificación que obtenga el alumnado en la materia, y la calificación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

En caso de que el alumno o alumna obtuviese una calificación inferior a 5, será necesario que vuelva a evaluarse conforme a lo establecido en el Plan de Recuperación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Además de la heteroevaluación profesorado-alumnado, el alumnado evaluará, en todas las situaciones de aprendizaje, el trabajo de su grupo y su propio trabajo dentro del grupo, así como la metacognición de

su propio aprendizaje, también evaluará la propia situación de aprendizaje y la práctica docente.

El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente y el seguimiento de la programación. El profesorado tiene como responsabilidad evaluar que la práctica docente y los procesos implementados están siendo efectivos.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

El alumnado que no alcance la calificación de 5 (suficiente) en alguno de los criterios, deberá asumir la tarea de recuperación, que será dinámica e individualizada para cada alumno o alumna teniendo en cuenta las dificultades presentadas. Tras la calificación negativa, se elaborará un plan de trabajo individualizado, mediante el uso de *Google Classroom*, que contenga actividades encaminadas a recuperar los criterios, y, adicionalmente, se realizará una prueba de recuperación al término de cada trimestre.

A la hora de emitir la calificación final de la materia se calculará la media de la calificación obtenida en cada uno de los criterios, dando el mismo peso a todos ellos. En caso de que esta calificación final no alcance el valor de 5, se considerará que la materia no está superada. En ese caso, el alumnado tendrá derecho a la realización de una prueba extraordinaria que tiene por objeto ofrecer la posibilidad de obtener una calificación positiva. Su diseño se realizará conforme a los criterios de evaluación y calificación seguidos a lo largo del curso. Al alumnado que tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria, se le propondrá un plan de recuperación individualizado, para que pueda trabajar durante el verano. Sin embargo, la prueba extraordinaria debe tener un carácter general, no pudiendo, por tanto, personalizarse en función del alumnado que vaya a realizarla.

Además, hay que tener en cuenta que, conforme a la Orden de 3 de septiembre de 2016, el alumnado que por motivos de absentismo o causas de negligencia pierda el derecho a la evaluación continua, deberá examinarse de la materia completa en la prueba final de la convocatoria ordinaria.

En el caso de alumnado con la materia suspensa de cursos anteriores, se tendrán en cuenta aquellos criterios que puedan ser recuperados en cursos posteriores mediante evaluación continua y se propondrá un plan de trabajo para la recuperación de los criterios específicos de cada curso que no se trabajen en cursos posteriores. La profesora se pondrá en contacto con el alumnado que tiene pendiente la materia para presentarles el plan de trabajo y las pruebas necesarias para su recuperación.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

Los objetivos se deben entender, de acuerdo con el RD 1105/2014, como **“los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”**. Los doce objetivos generales de la etapa de Secundaria se encuentran recogidos en el **artículo 11** de dicho Real Decreto, y están completados por un decimotercer objetivo específico de la Comunidad Autónoma de Canarias que se recoge en el **artículo 20 del Decreto 315/2015**. Además, en este Decreto se resalta que **“las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de etapa”**, por lo que, en este sentido, la consecución de los objetivos conlleva el desarrollo de las competencias clave.

En relación con la materia de Biología y Geología, y tal y como establece el Decreto 83/2016 de Canarias, la contribución será gradual, no estando distribuidos por cursos. Esta materia aborda los aprendizajes desde los métodos de la ciencia, por lo que se potencian objetivos como el a (asumir responsablemente sus deberes), b (hábitos de disciplina), d (fortalecer las capacidades afectivas), e (desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información), f (concebir el conocimiento científico como un saber integrado) y h (expresar con corrección). Además, la materia aportará especialmente al objetivo k relacionado con el cuerpo humano y los hábitos saludables y la valoración crítica de los hábitos sociales de consumo y respeto del medio ambiente. Finalmente, como ya se ha mencionado, la materia de Biología y Geología contribuye a conocer, apreciar y respetar los recursos canarios y a trabajar en su conservación.

Tal y como indica el Decreto 83/2016, **los criterios de evaluación son el elemento referencial** en la estructura del currículo, cumpliendo una función nuclear, ya que conectan todos los

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. En las distintas situaciones de aprendizaje se trabajarán los criterios de evaluación del curso.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: T1. El universo y nuestro planeta

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado **aprenderá** a:

- identificar las ideas principales sobre el origen y evolución del Universo y contrastar algunas de las concepciones que sobre el mismo se han tenido a lo largo de la historia.
- exponer la organización del Sistema Solar comparando la posición de los planetas con sus características y seleccionar aquellas que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra, así como establecer la relación entre los movimientos relativos de la Tierra, la Luna y el Sol y algunos fenómenos naturales con el apoyo de modelos.

a través de trabajos cooperativos, individuales y pruebas escritas **para** conocer nuestra posición en el Universo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SBIG01C02, SBIG01C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Trabajo individual					
Descripción: Trabajo individual sobre el Sistema Solar. Elección de un planeta y búsqueda de información guiada					
SBIG01C06	28, 29, 30 y 31	Del 1 al 4	CL, AA, CMCT, CD.	PRAR, ADOC.	RUB, LCT, LCO.
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	2, 5 y 6	CMCT, CD, SIEE, CL.	ADOC.	RUB.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Denominación: Prueba escrita					
Descripción: Prueba escrita de carácter competencial donde se evalúen los distintos estándares de los criterios trabajados.					
SBIG01C06	28, 29, 30 y 31	Del 1 al 4	AA, CD, CL, CMCT.	PRAR, ADOC.	RUB.
Denominación: Trabajo cooperativo					
Descripción: Trabajo en grupo (grupos ESTELA) sobre los observatorios de Canarias y posterior exposición al resto del grupo clase.					
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	2, 5 y 6	CL, SIEE, CMCT, CD.	PRAR, ADOC.	RUB.
SBIG01C06	29	2	CMCT, CD, CL, AA.	PRAR, ADOC.	RUB, LCT.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (IGRU) Inv. Grup., (ICIE) Ind. Cient., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:**Justificación**

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 315/2015 los elementos transversales del currículo se trabajarán en todas las materias de la ESO. La normativa estatal insiste particularmente en la necesidad de **educar en valores** a lo largo de su articulado en numerosas ocasiones. La educación en valores es el proceso por el que las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Hay que educar no solo para determinados roles productivos, sino también para el establecimiento de unos valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad entre las personas, el respeto a otras culturas, la salud y el medio ambiente.

La Red InnovAS facilita contextos significativos para integrar la educación en valores y contribuir al desarrollo integral del alumnado. Además, el primero de los objetivos de esta red es contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el compromiso y la acción colectiva de la comunidad educativa. Se favorecerá el consumo responsable, la responsabilidad ambiental, la igualdad de género, el buen uso de las TIC, etc.

En concreto, en esta unidad, valoración de las condiciones naturales del cielo de Canarias y fomentar medidas que eviten la contaminación lumínica

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

El alumnado participará de todas las redes y planes del centro: Red Innovas, Plan Lector y programa PROMECO y ESTELA

Actividades complementarias y extraescolares:

No se plantean a la espera de la evolución de la pandemia.

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/09/2021 al 08/10/2021 **Nº de sesiones:** 12 **Periodos:**

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Según los resultados obtenidos se llevarán a cabo los ajustes pertinentes.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Geografía e historia, Lengua castellana y literatura, Matemáticas, Educación plástica, visual y audiovisual, Tecnología

Unidad de programación: T2. Geosfera. Minerales y rocas

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado **aprenderá** a:

- adquirir una idea global acerca de la estructura interna de la Tierra
- describir las propiedades y características de minerales y rocas, así como sus aplicaciones y su uso responsable y sostenible de los recursos minerales.

a través de trabajos cooperativos, individuales y pruebas escritas **para** conocer la estructura de la Tierra y las características y propiedades de las rocas y minerales.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SBIG01C01, SBIG01C03

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba escrita					
Descripción:					
SBIG01C03	13, 14, 15, 16 y 17	1, 3 y 4	CD, CL, CSC, CMCT.	PRAR, OBDI.	RUB.
Denominación: Trabajo cooperativo					
Descripción: Uso sostenible de los recursos					
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	2, 5 y 6	CL, SIEE, CMCT, CD.	PRAR, ADOC.	RUB.
SBIG01C03	16 y 17	4	CSC, CD, CMCT, CL.	ADOC.	RUB.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Denominación: Trabajo individual					
Descripción: Recortable de la estructura de la Tierra, reconocimiento visual de minerales y rocas.					
SBIG01C03	13, 14 y 15	1,2 y 3	CD, CSC, CL, CMCT.	ADOC, OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (ICIE) Ind. Cient., (EXPO) Expositivo, (INVG) Inv. Gui., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (DETH) D. Thinking, (ABPB) Ap. Prob.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec., (REWE) R. Web, (MUTI) Multimedia

Detalle Recursos:**Justificación****Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 315/2015 los elementos transversales del currículo se trabajarán en todas las materias de la ESO. La normativa estatal insiste particularmente en la necesidad de **educar en valores** a lo largo de su articulado en numerosas ocasiones. La educación en valores es el proceso por el que las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Hay que educar no solo para determinados roles productivos, sino también para el establecimiento de unos valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad entre las personas, el

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

respeto a otras culturas, la salud y el medio ambiente.

La Red InnovAS facilita contextos significativos para integrar la educación en valores y contribuir al desarrollo integral del alumnado. Además, el primero de los objetivos de esta red es contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el compromiso y la acción colectiva de la comunidad educativa. Se favorecerá el consumo responsable, la responsabilidad ambiental, la igualdad de género, el buen uso de las TIC, etc.

En concreto, en esta unidad, actividades para la concienciación sobre la importancia de la gestión sostenible de los recursos minerales.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

El alumnado participará de todas las redes y planes del centro: Red Innovas, Plan Lector y programa PROMECO y ESTELA

Actividades complementarias y extraescolares:

No se plantean a la espera de la evolución de la pandemia.

Implementación

Periodo de implementación: Del 11/10/2021 al 29/10/2021 **Nº de sesiones:** 8 **Periodos:**

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Según los resultados obtenidos se llevarán a cabo los ajustes pertinentes.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Geografía e historia, Lengua castellana, Educación plástica, visual y audiovisual, Tecnología

Unidad de programación: T3. La atmósfera

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado **aprenderá** a:

- analizar la composición y estructura de la atmósfera y su papel protector
- estudiar las repercusiones de las actividades humanas y desarrollar actividades de conservación del medio ambiente.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

a través de trabajos cooperativos, individuales y pruebas escritas **para** conocer el papel de la atmósfera y cómo protegerlo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SBIG01C04, SBIG01C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba escrita					
Descripción:					
SBIG01C04	18,19,20,21 y 22	Del 1 al 6	SIEE, CSC, CL, CMCT.	ADOC, PRAR.	RUB.
Denominación: Trabajo individual					
Descripción:					
SBIG01C04	18,19,20,21 y 22	Del 1 al 6	CMCT, CSC, CL, SIEE.	ADOC, PRAR.	RUB.
Denominación: Trabajo cooperativo					
Descripción: Elaboración y divulgación de propuestas y acciones y hábitos que contribuyan a disminuir la contaminación atmosférica.					
SBIG01C04	21 y 22	6	CSC, CL, SIEE, CMCT.	PRAR, ADOC.	RUB.
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	2, 5 y 6	CL, CD, SIEE, CMCT.	ADOC, OBDI, PRAR.	RUB.

Productos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (INVG) Inv. Gui., (EXPO) Expositivo, (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (DETH) D. Thinking, (ABPB) Ap. Prob.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 315/2015 los elementos transversales del currículo se trabajarán en todas las materias de la ESO. La normativa estatal insiste particularmente en la necesidad de **educar en valores** a lo largo de su articulado en numerosas ocasiones. La educación en valores es el proceso por el que las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Hay que educar no solo para determinados roles productivos, sino también para el establecimiento de unos valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad entre las personas, el respeto a otras culturas, la salud y el medio ambiente.

La Red InnovAS facilita contextos significativos para integrar la educación en valores y contribuir al desarrollo integral del alumnado. Además, el primero de los objetivos de esta red es contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el compromiso y la acción colectiva de la comunidad educativa. Se favorecerá el consumo responsable, la responsabilidad ambiental, la igualdad de género, el buen uso de las TIC, etc.

En esta unidad, fomentar hábitos que contribuyan a disminuir la contaminación atmosférica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

El alumnado participará de todas las redes y planes del centro: Red Innovas, Plan Lector y programa PROMECO y ESTELA

Actividades complementarias y extraescolares:

No se plantean a la espera de la evolución de la pandemia.

Implementación

Periodo de implementación: Del 03/11/2021 al 19/11/2021 **Nº de sesiones:** 7 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Según los resultados obtenidos se llevarán a cabo los ajustes pertinentes.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Geografía e historia, Lengua castellana, Matemáticas, Educación plástica, visual y audiovisual, Tecnología

Unidad de programación: T4. La hidrosfera

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado **aprenderá** a:

- explicar las propiedades del agua y la importancia de su existencia en la Tierra
- argumentar la importancia de las actividades humanas sobre este recurso y su gestión sostenible
- conocer la obtención del agua en Canarias

a través de trabajos cooperativos, individuales y pruebas escritas **para** conocer el ciclo del agua y su gestión sostenible.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SBIG01C05, SBIG01C01

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Trabajo individual					
Descripción:					
SBIG01C05	23, 24, 25 y 26	1 y 2	CSC, SIEE, CMCT, CL.	OBDI, ADOC, PRAR.	RUB.
Denominación: Prueba escrita					
Descripción:					
SBIG01C05	23, 24, 25 y 26	Del 1 al 4	CSC, CL, CMCT, SIEE.	PRAR, ADOC.	RUB.
Denominación: Trabajo cooperativo					
Descripción:					
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	2, 5 y 6	CD, CL, CMCT, SIEE.	PRAR, ADOC.	RUB.
SBIG01C05	25 y 26	3 y 4	CSC, CL, SIEE, CMCT.	PRAR, ADOC.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo, (ICIE) Ind. Cient., (IGRU) Inv. Grup.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (DETH) D. Thinking, (ABPE) Ap. Ru. De., (ABPB) Ap. Prob.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (GRAF) Gráficos, (MAES) Mat. Espec., (REWE) R. Web

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 315/2015 los elementos transversales del currículo se trabajarán en todas las materias de la ESO. La normativa estatal insiste particularmente en la necesidad de **educar en valores** a lo largo de su articulado en numerosas ocasiones. La educación en valores es el proceso por el que las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Hay que educar no solo para determinados roles productivos, sino también para el establecimiento de unos valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad entre las personas, el respeto a otras culturas, la salud y el medio ambiente.

La Red InnovAS facilita contextos significativos para integrar la educación en valores y contribuir al desarrollo integral del alumnado. Además, el primero de los objetivos de esta red es contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el compromiso y la acción colectiva de la comunidad educativa. Se favorecerá el consumo responsable, la responsabilidad ambiental, la igualdad de género, el buen uso de las TIC, etc.

En concreto, en esta unidad, también revisaremos cuáles son los principales recursos hídricos en Canarias estableciendo planes de cuidado, protección y mejora de los mismos. Se realizarán planes para realizar un consumo de agua responsable a nivel personal, familiar, escolar y social.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

El alumnado participará de todas las redes y planes del centro: Red Innovas, Plan Lector y programa PROMECO y ESTELA

Actividades complementarias y extraescolares:

No se plantean a la espera de la evolución de la pandemia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Implementación

Periodo de implementación: Del 22/11/2021 al 10/12/2021 **Nº de sesiones:** 7 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Según los resultados obtenidos se llevarán a cabo los ajustes pertinentes.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Geografía e historia, Lengua castellana, Matemáticas, Educación plástica, visual y audiovisual, Tecnología

Unidad de programación: T5. La biosfera. Funciones vitales

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado **aprenderá** a:

- entender que los seres vivos están formados por células y que existen distintos tipos.
- describe las funciones vitales y, en concreto la nutrición, autótrofa y herétrofa.

a través de trabajos cooperativos, individuales y pruebas escritas **para** conocer de qué están formados los seres vivos

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SBIG01C01, SBIG01C06

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (AA) Aprender a aprender,

Instrumentos de evaluación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba escrita					
Descripción: Prueba escrita de carácter competencial donde se evalúen los distintos estándares de los criterios trabajados.					
SBIG01C06	28, 29, 30 y 31	Del 1 al 4	AA, CD, CL, CMCT.	PRAR, ADOC.	RUB.
Denominación: Trabajo individual					
Descripción: Trabajo individual sobre el Sistema Solar. Elección de un planeta y búsqueda de información guiada					
SBIG01C06	28, 29, 30 y 31	Del 1 al 4	CL, AA, CMCT, CD.	PRAR, ADOC.	RUB, LCT, LCO.
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	2, 5 y 6	CMCT, CD, SIEE, CL.	ADOC.	RUB.
Denominación: Trabajo cooperativo					
Descripción: Trabajo en grupo (grupos ESTELA) sobre los observatorios de Canarias y posterior exposición al resto del grupo clase.					
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	2, 5 y 6	CL, SIEE, CMCT, CD.	PRAR, ADOC.	RUB.
SBIG01C06	29	2	CMCT, CD, CL, AA.	PRAR, ADOC.	RUB, LCT.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (ICIE) Ind. Cient., (EXPO) Expositivo, (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Espacios: (AUL) Aula, (ATI) Aula TIC

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 315/2015 los elementos transversales del currículo se trabajarán en todas las materias de la ESO. La normativa estatal insiste particularmente en la necesidad de **educar en valores** a lo largo de su articulado en numerosas ocasiones. La educación en valores es el proceso por el que las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Hay que educar no solo para determinados roles productivos, sino también para el establecimiento de unos valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad entre las personas, el respeto a otras culturas, la salud y el medio ambiente.

La Red InnovAS facilita contextos significativos para integrar la educación en valores y contribuir al desarrollo integral del alumnado. Además, el primero de los objetivos de esta red es contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el compromiso y la acción colectiva de la comunidad educativa. Se favorecerá el consumo responsable, la responsabilidad ambiental, la igualdad de género, el buen uso de las TIC, etc.

En concreto, en esta unidad, valoración de cualquier forma de vida independientemente de su tamaño o apariencia.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

El alumnado participará de todas las redes y planes del centro: Red Innovas, Plan Lector y programa PROMECO y ESTELA

Actividades complementarias y extraescolares:

No se plantean a la espera de la evolución de la pandemia.

Implementación

Periodo de implementación: Del 13/12/2021 al 21/01/2022 **Nº de sesiones:** 12 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Propuesta de mejora:

Según los resultados obtenidos se llevarán a cabo los ajustes pertinentes.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Geografía e historia, Lengua castellana, Matemáticas, Educación plástica, visual y audiovisual, Tecnología

Unidad de programación: T6. Clasificación de los seres vivos. Reino hongos, protoctistas y moneras

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (AA) Aprender a aprender,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado **aprenderá** a:

- identificar el concepto de especie
- clasificar los seres vivos en cinco reinos
- reconocer la importancia social, económica y ecológica de determinados seres vivos (bacterias, protozoos, algas, hongos).

a través de trabajos cooperativos, individuales y pruebas escritas **para** clasificar a los seres vivos y reconocer su importancia.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SBIG01C01, SBIG01C07

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (AA) Aprender a aprender,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba escrita					
Descripción: Prueba escrita de carácter competencial donde se evalúen los distintos estándares de los criterios trabajados.					
SBIG01C06	28, 29, 30 y 31	Del 1 al 4	AA, CD, CL, CMCT.	PRAR, ADOC.	RUB.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Denominación: Trabajo individual					
Descripción: Trabajo individual sobre el Sistema Solar. Elección de un planeta y búsqueda de información guiada					
SBIG01C06	28, 29, 30 y 31	Del 1 al 4	CL, AA, CMCT, CD.	PRAR, ADOC.	RUB, LCT, LCO.
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	2, 5 y 6	CMCT, CD, SIEE, CL.	ADOC.	RUB.
Denominación: Trabajo cooperativo					
Descripción: Trabajo en grupo (grupos ESTELA) sobre los observatorios de Canarias y posterior exposición al resto del grupo clase.					
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	2, 5 y 6	CL, SIEE, CMCT, CD.	PRAR, ADOC.	RUB.
SBIG01C06	29	2	CMCT, CD, CL, AA.	PRAR, ADOC.	RUB, LCT.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EXPO) Expositivo, (EDIR) E. Direc., (ICIE) Ind. Cient.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 315/2015 los elementos transversales del currículo se trabajarán en todas las materias de la ESO. La normativa estatal insiste particularmente en la necesidad de **educar en valores** a lo largo de su articulado en numerosas ocasiones. La educación en valores es el proceso por el que las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Hay que educar no solo para determinados roles productivos, sino también para el establecimiento de unos valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad entre las personas, el respeto a otras culturas, la salud y el medio ambiente.

La Red InnovAS facilita contextos significativos para integrar la educación en valores y contribuir al desarrollo integral del alumnado. Además, el primero de los objetivos de esta red es contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el compromiso y la acción colectiva de la comunidad educativa. Se favorecerá el consumo responsable, la responsabilidad ambiental, la igualdad de género, el buen uso de las TIC, etc.

En concreto, en esta unidad, valoración de la importancia e interrelación de todos los seres vivos del planeta y la importancia de los hongos en nuestra sociedad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

El alumnado participará de todas las redes y planes del centro: Red Innovas, Plan Lector y programa PROMECO y ESTELA

Actividades complementarias y extraescolares:

No se plantean a la espera de la evolución de la pandemia

Implementación

Periodo de implementación: Del 24/01/2022 al 04/03/2022 **Nº de sesiones:** 15 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Según los resultados obtenidos se llevarán a cabo los ajustes pertinentes.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Geografía e historia, Lengua castellana, Matemáticas, Educación plástica, visual y audiovisual, Tecnología

Unidad de programación: T7. Reino plantas y animales

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (AA) Aprender a aprender,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado **aprenderá** a:

- clasificar según sus rasgos taxonómicos de plantas y animales (vertebrados e invertebrados). Identificación de las especies más representativas de Canarias

- usar claves dicotómicas

- reconocimiento de visu de especies

a través de trabajos cooperativos, individuales y pruebas escritas **para** las principales características de animales y plantas y, especialmente, de las canarias.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SBIG01C01, SBIG01C08

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba escrita					
Descripción:					
SBIG01C08	35, 36, 37, 38, 39 y 40	Del 1 al 5	AA, CEC, CSC, CMCT.	PRAR, ADOC.	RUB.
Denominación: Trabajo cooperativo					
Descripción:					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

SBIG01C08	37 y 39	2, 4 y 5	CSC, CMCT, AA, CEC.	OBDI, ADOC, PRAR.	LCO, RUB.
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	Del 1 al 6	SIEE, CL, CD, CMCT.	ADOC, PRAR, OBDI.	LCT, RUB.
Denominación: Trabajo individual					
Descripción:					
SBIG01C08	35, 36, 37, 38, 39 y 40	Del 1 al 5	CSC, CEC, CMCT, AA.	OBDI, PRAR, ADOC.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (ICIE) Ind. Cient., (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy., (ABPB) Ap. Prob., (DETH) D. Thinking, (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (AUL) Aula, (ATI) Aula TIC

Detalle Espacios:

Recursos: (MAES) Mat. Espec., (ICON) Icónicos, (GRAF) Gráficos, (REWE) R. Web

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 315/2015 los elementos transversales del currículo se trabajarán en todas las materias de la ESO.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

La normativa estatal insiste particularmente en la necesidad de **educar en valores** a lo largo de su articulado en numerosas ocasiones. La educación en valores es el proceso por el que las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Hay que educar no solo para determinados roles productivos, sino también para el establecimiento de unos valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad entre las personas, el respeto a otras culturas, la salud y el medio ambiente.

La Red InnovAS facilita contextos significativos para integrar la educación en valores y contribuir al desarrollo integral del alumnado. Además, el primero de los objetivos de esta red es contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el compromiso y la acción colectiva de la comunidad educativa. Se favorecerá el consumo responsable, la responsabilidad ambiental, la igualdad de género, el buen uso de las TIC, etc.

En concreto, en esta unidad, importancia de plantas y animales canarios y la visión de las islas como laboratorios de biodiversidad

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

El alumnado participará de todas las redes y planes del centro: Red Innovas, Plan Lector y programa PROMECO y ESTELA

Actividades complementarias y extraescolares:

No se plantean a la espera de la evolución de la pandemia

Implementación

Periodo de implementación: Del 07/03/2022 al 29/04/2022 **Nº de sesiones:** 20 **Periodos:**

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: T8. Ecosistemas y recurso suelo

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado **aprenderá a:**

- identificar los componentes de los ecosistemas acuáticos y terrestres
- valorar el recurso suelo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

- detectar desequilibrios y planificar acciones preventivas relacionadas con impactos humanos
- a través de** trabajos cooperativos, individuales y pruebas escritas **para** conocer el medio y tener una postura crítica ante las alteraciones del medio natural.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SBIG01C09, SBIG01C01

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Trabajo cooperativo					
Descripción:					
SBIG01C09	92 y 93	Del 1 al 4	CEC, SIEE, CSC, CMCT.	PRAR, ENCU.	RUB.
SBIG01C01	1, 2, 4, 99, 100, 101 y 102	Del 1 al 6	CD, SIEE, CL, CMCT.	ADOC, PRAR.	RUB, EVA.
Denominación: Prueba escrita					
Descripción:					
SBIG01C09	92, 93, 94, 95 y 96	Del 1 al 4	CEC, CSC, CMCT, SIEE.	ADOC, PRAR.	RUB.
Denominación: Trabajo individual					
Descripción:					
SBIG01C09	92, 93, 94, 95 y 96	Del 1 al 4	CEC, SIEE, CSC, CMCT.	PRAR, ADOC.	RUB.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo, (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy., (ABPE) Ap. Ru. De., (DETH) D. Thinking

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv.

Espacios: (AUL) Aula, (ATI) Aula TIC

Detalle Espacios:

Recursos: (GRAF) Gráficos, (MAES) Mat. Espec., (REWE) R. Web

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 315/2015 los elementos transversales del currículo se trabajarán en todas las materias de la ESO. La normativa estatal insiste particularmente en la necesidad de **educar en valores** a lo largo de su articulado en numerosas ocasiones. La educación en valores es el proceso por el que las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Hay que educar no solo para determinados roles productivos, sino también para el establecimiento de unos valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad entre las personas, el respeto a otras culturas, la salud y el medio ambiente.

La Red InnovAS facilita contextos significativos para integrar la educación en valores y contribuir al desarrollo integral del alumnado. Además, el primero de los objetivos de esta red es contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde el compromiso y la acción colectiva de la comunidad educativa. Se favorecerá el consumo responsable, la responsabilidad ambiental, la igualdad de género, el buen uso de las TIC, etc.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Biología y Geología

En concreto, en esta unidad, como proteger el entorno.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

El alumnado participará de todas las redes y planes del centro: Red Innovas, Plan Lector y programa PROMECO y ESTELA

Actividades complementarias y extraescolares:

No se plantean a la espera de la evolución de la pandemia

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/05/2022 al 10/06/2022 **Nº de sesiones:** 15 **Periodos:**

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: